



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" FERREÑAFE
CÓDIGO MODULAR N°1157916



PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN



FERREÑAFE

2016 - 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. INSTITUTO : “Monseñor Francisco Gonzales Burga”
1.2. UGEL : Ferreñafe
1.3. GRED : Lambayeque
1.4. LUGAR : Ferreñafe
1.5. JEFE DEL ÁREA : Profesor Salvador Becerra Ramos

2. EQUIPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Lic. Salvador Burga Guevara
- ✓ Lic. Violeta Tello Sánchez
- ✓ Lic. Aracely del Rosario Bonilla Mesones
- ✓ Lic. Jorge Francisco Primo Ordoñez

3. BASES LEGALES

- Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- Ley Nº 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
- Ley Nº 29394. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- D.S. Nº 004-2010. Aprueba el reglamento de la ley 29394
- PEI 2015 – 2019
- Reglamento Institucional

4. ALCANCES

- Directivos
- Plana jerárquica
- Docentes formadores
- Alumnos
- Personal administrativo
- Ex alumnos

5. PRESENTACIÓN

La investigación es inherente al docente y específicamente al docente de Educación Superior, por ello el docente debe realizar investigaciones y poner en práctica sus conocimientos y experiencias

en la formación investigativa de sus estudiantes.

La investigación es un componente importante en la formación inicial y continua de los docentes. Por esta razón se prioriza dos condiciones que permiten efectivizar la experiencia investigativa, durante el proceso de formación y como requisito de titulación.

La investigación surge de la interacción con el contexto o proceso social educativo para ampliar el conocimiento, la comprensión y transformación del mismo. Aborda el fenómeno educativo en su complejidad y por ello la provisionalidad en sus hallazgos, así como la necesidad de una búsqueda permanente y sostenida.

En tal sentido el docente debe asumir una actitud investigadora sobre su propia práctica y definir esta actitud como una disposición para examinar con sentido crítico y sistemáticamente la propia actividad práctica. Desde esta postura la investigación puede afianzar, desarrollar o modificar el conocimiento profesional, para adaptarlo a las múltiples circunstancias concretas, que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La investigación debe surgir del interés y la necesidad del docente para generar procesos de análisis, para poder identificar, comprender y explicar la acción educativa, en donde el docente actúa, como creador de sus propias teorías, comprobando su validez y aplicándolo en la práctica.

Compartimos la idea con el Ministerio de Educación, quien asume la práctica educativa como un proceso de acción-reflexión-acción con el fin de transformar la visión disciplinar de la formación docente, por ello la articulación “práctica profesional – investigación” se ha convertido en el eje fundamental de la propuesta, en la medida que permitiría comprender, explicar y transformar los factores que condicionan el hecho educativo, y garanticen un gradual mejoramiento de la calidad. Este hecho ha generado una reconceptualización del quehacer educativo de los formadores, quienes tienen que orientar sus esfuerzos a vincular desde su área respectiva y desde las otras áreas, el desarrollo de la práctica y la investigación.

La investigación en el IESPP “MFGB” tiene tres aspectos:

- a. La investigación con fines de titulación es la que realizan los estudiantes, cuyo campo de estudio está relacionado con la práctica profesional, bajo el acompañamiento de su asesor, termina con el informe y la sustentación de la tesis ante un jurado.
- b. La investigación de la práctica pedagógica de los formadores consiste en la sistematización de las experiencias que se tiene durante el proceso enseñanza – aprendizaje; tiene los siguientes pasos: planificar, coordinar, implementar, documentar, analizar y comunicar. La sistematización prospectiva se operativiza durante el año académico a través del Plan Operativo Anual; en el primer semestre se debe implementar los procedimientos

relacionados con el recojo de información y documentación, para continuar en el segundo semestre con el análisis y comunicación de resultados.

- c. La investigación docente, es la que realizan los formadores por cuenta propia en el marco de las políticas y líneas de investigación señaladas en el RI y el PEI. En forma general se considera dos tipos de investigación docente: los que emplean la investigación para construir conocimientos científicos nuevos, y los que recurren a la investigación para mejorar específicamente su práctica profesional a través de la investigación acción.

La investigación científica en el Perú es la más deficiente de América Latina, los institutos pedagógicos no escapan a esta realidad; en el caso del IESPP “MFGB”, en el nuevo PEI, se ha incorporado en el organigrama el área de Investigación, por lo que se ha formado un equipo técnico de investigación para afrontar el reto investigativo en nuestra institución.

6. MARCO ESTRATÉGICO

6.1 Visión

Al 2019 el Instituto de Educación Superior Pedagógico “Monseñor Francisco Gonzales Burga” es una institución acreditada, reconocida por la calidad de sus formadores y egresados como facilitadores, investigadores y promotores. Líder regional en EIB y educación ecológica. Por su excelente infraestructura, ubicación y gestión, es el centro de innovación pedagógica y cultural de la Región Lambayeque.

6.2 Misión

Somos una institución de educación superior dedicada a la formación docente inicial y en servicio; bajo el enfoque pedagógico de los cuatro saberes propuestos por la UNESCO para la educación del siglo XXI. En el marco de los principios de la calidad educativa buscamos la excelencia académica y la pertinencia a nivel local y mundial; promovemos la formación en valores, la educación intercultural bilingüe y el desarrollo sostenible de la región y el país.

6.3 Lema: Investigando desde la práctica y en la práctica.

6.4 Diagnóstico situacional

Las fortalezas y debilidades que cuenta nuestra Institución se detallan en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 01
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL IESPP “MFGB”**

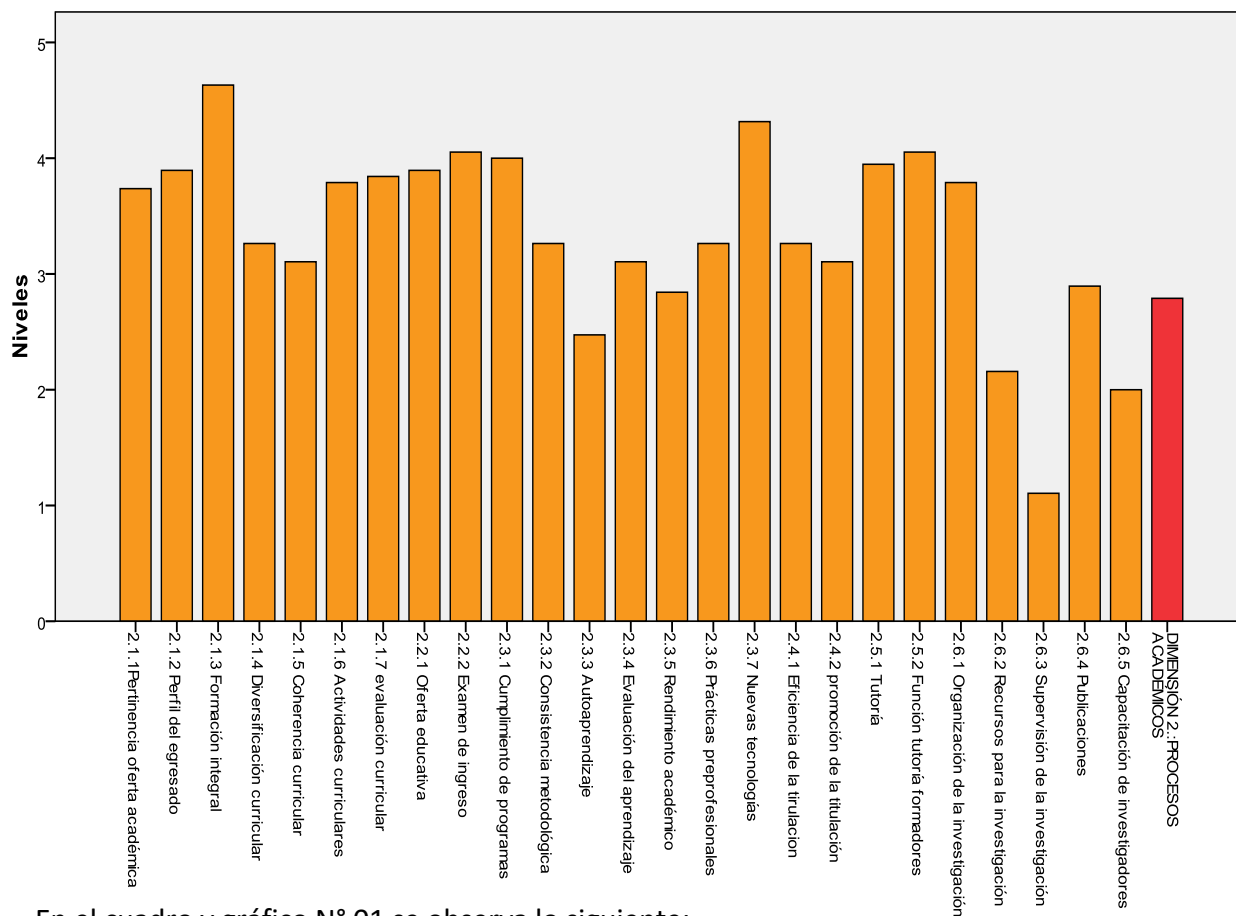
FORTALEZAS	IMPACTO	DEBILIDADES	PRIORIDAD
1. Cuenta con infraestructura adecuada y campus pedagógico de 15 000 m ²	5	1. Ocupación de la UGEL de la segunda planta que impide el certificado de Defensa Civil	1
2. Institución afiliada al Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO y a la Red Educación para el Desarrollo Sostenido.	4	2. Escasos recursos económicos y limitaciones en el equipamiento.	1
3. Ubicación geográfica del IESPP en cerca de zonas quechua hablantes.	5	Débil imagen institucional en la Comunidad.	1
Alto porcentaje de ex alumnos nombrados en centros educativos de la zona.	4	Poco interés en los docentes por la investigación científica y elaboración de artículos.	1
3. El 98% de docentes y directivos cuentan con estudio de postgrado.	3	5. Deficiencias en la evaluación de la capacidad de trabajo de los docentes por parte de los directivos	2
4. Alumnos, docentes y administrativos con identificación institucional.	3	6. Escasa población estudiantil.	1
5. Participación de los docentes en la elaboración de los perfiles profesionales y carteles diversificados.	4	3. Deficiencias en el proceso enseñanza – aprendizaje.	1
7. Responsabilidad ambiental de la comunidad educativa francisqueña.	3	4. Retraso en el Plan de autoevaluación con fines de acreditación.	1

En el cuadro N° 01 se observa:

Que, la infraestructura y su ubicación geográfica tiene un impacto de nivel 5, así mismo tienen un impacto de nivel 4 la institución afiliada al plan de Escuelas asociadas a la UNESCO, así mismo hay un alto porcentaje de ex alumnos nombrados en el sector educación, la participación de docentes en la elaboración de los perfiles y carteles diversificados.

Que, existe como prioridad en las debilidades la desocupación de la UGEL del segundo nivel de nuestro Local Institucional, escasos recursos económicos y limitaciones en el equipamiento, débil imagen institucional en la Comunidad, poco interés en los docentes por la investigación científica y elaboración de artículos, escasa población estudiantil y deficiencias en el proceso enseñanza – aprendizaje

GRÁFICO N° 02
DIMENSIÓN 2: PROCESOS ACADÉMICOS POR ESTANDAR



En el cuadro y gráfico N° 01 se observa lo siguiente:

Que, la formación integral y las nuevas tecnologías se encuentra en un nivel de 5, mientras que en el nivel 4 se encuentran la pertinencia de la oferta y demanda, perfil del egresado, actividades curriculares, evaluación curricular, oferta educativa, examen de ingreso, cumplimiento de programas, tutoría, función tutoría formadores, organización de la investigación; mientras que la supervisión de la investigación se encuentra en el nivel 01.

6.5 Principios de la investigación.

Los principios del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Mons. Francisco Gonzales Burga” son los siguientes:

- a. **Adecuación.** - Es la adaptación de los medios a los fines; como el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.
- b. **Coherencia.** - Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.
- c. **Responsabilidad.** - Es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las acciones.
- d. **Transparencia.** - Es la capacidad para dar a conocer abiertamente las acciones que se realizan y los resultados obtenidos, tendiente a desarrollar un clima de confianza y

seguridad que asegure la participación de toda la comunidad universitaria.

- e. **Pertinencia.** - Es la capacidad para responder a las necesidades y demandas establecidas del contexto sociocultural, con proactividad en el marco de los valores que imprimen y definen a la institución.
- f. **Eficacia.** - Es la relación entre el resultado alcanzado y el planificado; siendo la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad los objetivos programados.
- g. **Eficiencia.** - Es la relación entre lo alcanzado y lo utilizado; siendo la capacidad para lograr los objetivos programados con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.
- h. **Integridad.** - Es hacer con honradez y rectitud las acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos programados.
- i. **Equidad.** - Es el reconocer y otorgar lo que le corresponde a alguien o algo en función a su desempeño y resultados.
- j. **Idoneidad.** - Es la capacidad para cumplir a cabalidad funciones establecidas.

6.6 Políticas generales (PEI)

- Formar docentes que investiguen, cultiven y promuevan la investigación científica desde su práctica pedagógica; contribuyendo a la innovación y desarrollo sostenible de la región y el país.
- Impulsar trabajos de investigación e innovación que aporten al desarrollo educativo del ámbito local y regional.

6.7 Medidas (políticas específicas PEI)

- Promoción y generación de conocimientos científicos y su respectiva aplicación a través de la investigación acción, y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la institución.
- Orientar el desarrollo de las actividades de investigación conforme a la misión y visión institucional.
- Elaborar los proyectos de investigación a partir de las experiencias de la práctica profesional y las propuestas de las áreas académicas, optimizando el aprovechamiento de los recursos y las capacidades institucionales.
- Promover la suscripción de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, entidades públicas y organismos sociales, en materia de investigación.
- Establecer lineamientos generales para la presentación, la aprobación, el registro, el desarrollo y la evaluación de los proyectos de investigación con motivo de titulación.
- Promover la elaboración y actualización de criterios e instrumentos para el desarrollo y seguimiento de la investigación docente.

- Promover distintos mecanismos de divulgación de los resultados relevantes de las investigaciones realizadas; así como la publicación en revistas y otras publicaciones científicas.
- Fomentar entre docentes y estudiantes la generación de productos de propiedad intelectual, utilizando las disposiciones legales relacionadas con los derechos de autor.
- Promover que las prácticas profesionales y el servicio social se vinculen con los proyectos de investigación con fines de titulación.
- Favorecer la investigación entre el Equipo de Investigación y las áreas académicas a través del trabajo conjunto y del desarrollo de las líneas de investigación relacionadas con los objetivos institucionales.
- Instrumentar mecanismos para la integración, funcionamiento y permanencia del Equipo de Investigación, teniendo como sustento las líneas de investigación del instituto.
- Fomentar la investigación disciplinar, multi e interdisciplinar en el Equipo de Investigación y áreas académicas y promover que sus resultados se proyecten en el desarrollo curricular.
- Impulsar la incorporación del personal docente interesado en realizar investigación en grupos de trabajo de líneas de investigación.
- Destinar 3 % de los ingresos por recursos propios para apoyar a la investigación.
- Gestionar ante las autoridades respectivas para la obtención de recursos para el desarrollo de la investigación en la institución.
- Procurar la incorporación de un personal de apoyo para el desarrollo de las actividades de investigación.
- Fomentar la realización de actividades académicas que desarrollen en los alumnos capacidades y competencias de investigación para la solución de problemas apoyadas en la generación y gestión del conocimiento.
- Incluir en las diferentes áreas educativas proyectos de investigación orientados a la comprensión y solución de problemas de diversa índole, preferentemente los relacionados con la educación.
- Procurar el enriquecimiento y la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en relación con los resultados de los proyectos de investigación acción que se llevan a cabo en la institución y su correspondiente sistematización.

6.8 Líneas de investigación

- Práctica pedagógica intercultural de calidad
- Monitoreo, evaluación e información de logros de aprendizaje
- Participación de los padres de familia en el proceso de aprendizajes de sus hijos
- Calidad educativa en las Instituciones Educativas rurales
- Nutrición, salud física y mental de la primera infancia
- Inclusión de niños con necesidades educativas especiales
- Investigación sobre diversidad natural y cultural
- Aprendizajes pertinentes y de calidad
- Nuevas tendencias en didáctica y currículo.
- Estrategias metodológicas
- Las TIC y su aplicación en el campo educativo.

- Nuevas técnicas y modelos de evaluación curricular.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Liderazgo
- Formación de maestros
- Oferta y demanda de profesionales en la educación
- Relaciones Humanas
- Educación en valores
- Clima institucional
- Estilos de vida saludable
- Salud mental y desarrollo humano
- Ciudadanía en educación ambiental
- Conservación del medio ambiente
- Educación para la diversidad social y cultural
- Problemática de la comunidad y su incidencia en la educación
- Desempeño docente.
- Gestión educativa
- Educación superior de calidad, desarrollo y competitividad
- Nuevos enfoques y tendencias de la educación superior en el mundo.
- Perfiles profesionales y su relación con su quehacer laboral.
- Investigación educativa
- Producción intelectual.
- Validación de instrumentos de investigación y educativos
- Validación de material educativo.
- Práctica profesional y pre profesional
- Evaluación y acreditación de las Instituciones Educativas.
- Formación en servicio

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Conocer la realidad educativa y proponer alternativas de solución que contribuyan a mejorar el proceso educativo en las diferentes instituciones educativas de Ferreñafe, a través de la labor investigativa, desarrollada por estudiantes y docentes del IESPP "MFGB" en Ferreñafe

7.2 Objetivos Específicos

- a. Priorizar el desarrollo de investigaciones a nivel institucional de manera continua para la mejora del proceso educativo.
- b. Establecer programas y estrategias que permitan la realización de la investigación en sus tres aspectos: Investigación con fines de titulación, Investigación de la práctica pedagógica de los formadores e Investigación docente.
- c. Impulsar la Investigación a partir de la estructura y de los contenidos de los planes de

estudio, para lograr el desarrollo de destrezas, habilidades y alcanzar una formación académica sólida e integral.

- d. Plantear un cronograma de actividades que contribuyan a establecer una cultura investigativa institucional
- e. Hacer de la investigación una actividad imprescindible de los estudiantes en su proceso de formación profesional, en las distintas áreas del conocimiento que enseña el Instituto Gonzales Burga.
- f. Implementar el área de Investigación de la Institución con equipos y muebles necesarios para su funcionamiento.
- g. Establecer normas para el proceso de la investigación tanto para docentes y estudiantes
- h. Desarrollar acciones de capacitación a los formadores francisqueños para planificar, ejecutar trabajos de investigación.
- i. Promover e impulsar una cultura investigativa entre personal directivo, jerárquico, docentes y estudiantes.

8. METAS

- a. Organizar 1 equipo técnico de investigación.
- b. Elaboración de 5 documentos para el proceso de investigación

9. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Aspectos	Objetivos	Resultados	Actividades	Costo por actividad (S/.)	Resp.
Área de investigación	Implementar el área de investigación	El instituto cuenta con un área de investigación implementada para la promoción, ejecución y difusión de la investigación.	1. Organización e implementación del área de investigación con materiales de escritorio	4818,00	Director General
			2. Asignación de recursos	3000,00	
Investigación	Establecer los procesos académicos que garanticen la formación integral del futuro docente, mediante un diseño y desarrollo curricular con excelencia académica y pertinencia total.	El instituto cuenta con tesis de investigación realizado por los estudiantes del X semestre académico	3. Elaboración del reglamento y el Plan de investigación institucional	120,00	Jefe Área de Invest
			4. Difusión de los resultados relevantes producto de las investigaciones	1000,00	

Sistematización de la práctica de los formadores	Establecer los procesos para la sistematización de la práctica de los formadores	Informe de la sistematización de la practica	5. Elaboración de una ficha de sistematización 6. Determinar la carga horaria del docente destinado a la sistematización de la práctica	20,00 50,00	Jefe Área de Invest
Investigación docente.	Establecer los procedimientos para realizar investigación	Trabajos de investigación: tesis	7. Elaboración de una directiva de investigación 8. Capacitación a docentes en investigación 9. Difusión de los resultados relevantes producto de las investigaciones	50,00 3000,00 1000,00	Jefe Área de Invest

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Objetivo específico	Actividades	FECHA
Elaboración del Plan de trabajo de investigación	Planificación del Plan de trabajo de investigación. Aprobación con RD el Plan de trabajo.	Enero 2016
Implementar el área de Investigación de la Institución con equipos y mueles necesarios para su funcionamiento.	Adquisición de muebles Compra de PC, impresora	Enero 2016
Realizar un diagnóstico de la actividad investigativa de nuestra institución.	Elaboración del FODA	Enero 2016
Establecer normas para el proceso de la investigación tanto para docentes y estudiantes.	Elaboración de reglamentos, planes, directivas, Aprobación con Resolución Directoral	Enero, febrero 2016
Desarrollar acciones de capacitación a los formadores francisqueños para planificar, ejecutar trabajos de investigación.	Elaboración de los proyectos de capacitación. Ejecución de talleres de investigación.	Febrero a Setiembre del 2016
Promover una cultura investigativa entre personal directivos, jerárquico, docentes y estudiantes.	Convocatoria y presentación de proyectos Evaluación de proyectos de investigación para su financiamiento. ^(*) Aprobación mediante RD de los proyectos para su ejecución. Presentación del Informe o Tesis de investigación.	Marzo a Diciembre del 2016

11. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El desarrollo de actividades tomará en cuenta las siguientes estrategias de trabajo:

- **Trabajo colaborativo.** Para asumir que el trabajo en equipo y la intervención corporativa es la

(*) Solo para docentes

mejor opción para afrontar los problemas y emprender los cambios.

- **Liderazgo corporativo.** Para influenciar sobre los grupos humanos y para su conducción hacia la consecución de objetivos y metas establecidas.
- **Delegación de funciones.** Para impulsar la participación de todos, por medio de la desconcentración de funciones y responsabilidades.
- **Compensación y estímulos al trabajo.** Se implementará un sistema de selección, evaluación, promoción, perfeccionamiento e incentivos a docentes y estudiantes que realicen trabajos de investigación.
- **Reflexión y metacognición conjunta.** Se promoverá la reflexión como una actividad permanente para orientar el trabajo que se hace.
- **Aprovechamiento de la incertidumbre para la resolución de conflictos.** Se hará uso positivo de la incertidumbre y el caos para la resolución de conflictos y la búsqueda de alternativas que aseguren una mejor convivencia entre las personas.
- **Mejora continua.** Se apuesta por la implementación de políticas de mejora de los procesos de investigación que permita atender con eficiencia los problemas educativos.
- **Espacios para una comunicación abierta y fluida.** Para la interacción rápida, oportuna y eficaz entre directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

12. RECURSOS

12.1 Humanos

- Director
- Plana jerárquica
- Formadores
- Personal administrativo
- Estudiantes

12.2 De presupuesto

ACTIVIDADES	Rubro de Gasto (Concepto)	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unidad (S/.)	Total (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultados (S/.)
1. Organización e implementación del área de investigación con materiales de escritorio	PC	Unid	01	2500,00	2500,00	4818,00	23362,00
	Impresora	Unid	01	1200,00	1200,00		
	Escritorio	Unid	01	1118,00	1118,00		
2. Asignación de recursos para oficina del área de investigación	Papel bond	Millar	02	44,00	44,00	344,00	
	Tinta de impresora	Unid	01	200,00	200,00		
	Memoria USB 32 Gb	Unid	01	50,00	50,00		
	Fotocopias	ciento	5	0.10	50,00		
3. Elaboración del reglamento y el Plan de investigación institucional	Documentos	Unid	02	120,00	120,00	120,00	

ACTIVIDADES	Rubro de Gasto (Concepto)	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unidad (S/.)	Total (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultados (S/.)
4. Difusión de los resultados relevantes producto de las investigaciones	Material impreso y virtual	Unid	5	1000,00	5000,00	5000,00	
5. Elaboración de una ficha de sistematización	Documento	Unid	01	20,00	20,00	20,00	
6. Determinar la carga horaria del docente destinado a la sistematización de la práctica	Documento	Unid	01	10,00	10,00	10,00	
7. Elaboración de una directiva de investigación	Documento	Unid	01	50,00	50,00	50,00	
8. Capacitación a docentes en investigación	Taller	Unid	01	3000,00	3000,00	3000,00	
9. Difusión de los resultados relevantes producto de las investigaciones	Material impreso y virtual	Unid	10	1000,00	10000,00	10000,00	

12.3 De financiamiento

Los gastos que ocasione el presente Plan de Trabajo serán financiados con recursos propios del Instituto Pedagógico

13. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Objetivos específicos	Resultados	indicadores	Medios de verificación
Elaboración del Plan de trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores informados para realizar trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 100% de los profesores conocen el plan de investigación 	Correo institucional
Implementar el área de Investigación de la Institución con equipos y muebles necesarios para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El área de investigación tiene un jefe de investigación ▪ Tiene un organigrama ▪ Tiene recursos: PC, mesa, libros, impresora ▪ Tiene presupuesto para realizar trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución designando el Jefe de investigación ▪ Organigrama estructural ▪ Documentos de compra o donación de bienes ▪ Presupuesto para investigación en Plan de trabajo institucional 	Resoluciones Boletas o facturas Plan Anual de Trabajo
Realizar un diagnóstico de la actividad investigativa de nuestra institución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de las actividades investigativas de los docentes y estudiantes de la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tienen grados académicos en investigación ▪ Ejecutan proyectos de investigación ▪ Tienen curso de investigación 	Grados académicos Certificados de capacitación Publicaciones

Objetivos específicos	Resultados	indicadores	Medios de verificación
		<ul style="list-style-type: none"> Tienen publicaciones 	Libros
Establecer normas para el proceso de la investigación tanto para docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Los profesores conocen los documentos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> Los profesores tienen conocimiento del 100% de los documentos de investigación 	Plan de investigación Plan de capacitación Reglamento de investigación Directivas
Desarrollar acciones de capacitación a los formadores francisqueños para planificar, ejecutar trabajos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes participan en eventos de capacitación en investigación 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboran proyectos de investigación 	Proyectos de investigación
Promover una cultura investigativa entre personal directivos, jerárquico, docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Docenes sensibilizados para investigar 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollan proyectos de investigación institucional 	Seguimiento de las actividades investigativas de los docentes.

14. INFORME

El cumplimiento de las actividades se informará a la instancia inmediata superior para su conocimiento y demás fines.

Ferreñafe, 2016 enero 18



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
 Benito Francisco González Borge
 JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
 Salvador Becerra Ramos
 JEFE DEL AREA DE INVESTIGACIÓN